

DECRETO # 747

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 04 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3869/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

H. LEGISLATURA DEL ESTADO INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 SMAF CUANTIFIABLE Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Fuente de Ingresos	Estimado	Aprobaciones y Modificaciones	Ingresos Mundiciado	Demosgado	Actualizado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	2	2	2
Ingresos por la venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,947,908	0	1,947,908	2,137,845	2,137,845	189,937
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4	0	4	53,438	53,438	53,434
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Jubilaciones	1,000,001	0	1,000,001	0	0	-1,000,001
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,947,913	0	2,947,913	2,191,284	2,191,284	-756,629
				Ingresos excedentes:		

Estado Anual de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Fuente de Ingresos	Estimado	Aprobaciones y Modificaciones	Ingresos Mundiciado	Demosgado	Actualizado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	2	2	2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Adiciones	4	0	4	53,438	53,438	53,434
Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,947,908	0	1,947,908	2,137,845	2,137,845	189,937
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Adiciones	1,000,001	0	1,000,001	0	0	-1,000,001
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,947,913	0	2,947,913	2,191,284	2,191,284	-756,629
				Ingresos excedentes:		

Los ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
- Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

T.A. JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARIA GRAYAN GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. RODRIGO DE LA RIVERA ROBLES
DIRECTOR DEL SAACG



DE EGRESOS:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 SMAP CUALTEMOC Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo Dependencia	\$2,947,913	\$0	\$2,947,913	\$2,121,827	\$2,121,827	\$826,086
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	\$2,947,912	\$0	\$2,947,912	\$2,121,827	\$2,121,827	\$826,085
PLANTA TRATADORA	\$1	\$0	\$1	\$0	\$0	\$1
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$2,947,913	\$0	\$2,947,913	\$2,121,827	\$2,121,827	\$826,086

T.A. JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARIA GAYTAN GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

AV:2. RODRIGO DE LA RINA ROBLES
DIRECTOR DEL SAPAC



LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019 SMAR CLASIFICACIÓN							
Ejercicio Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Cuenta Pública de Recursos Federales No Vinculados Concepto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
Concepto	Apr. - Julio		Ejercicio		Ejercicio	Pagado	Saldo
	1	2	3 = (1 + 2)	4			
	5	6	7 = (5 + 6)	8	9	10	11 = (7 - 8)
Servicios Personales	371,808	5,000	366,808	339,863	339,863	339,863	26,945
Remuneraciones al Personal de Cuidado Permanente	280,000	0	280,000	278,400	278,400	278,400	1,600
Remuneraciones al Personal de Cuidado Transitorio	20,000	10,000	30,000	3,411	3,411	3,411	6,589
Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,000	10,000	70,000	58,153	58,153	58,153	11,847
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	11,808	5,000	16,808	6,909	6,909	6,909	6,909
Prestaciones	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Expendios a Senadores Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	334,061	164,800	171,261	34,610	34,610	34,610	136,791
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	51,001	34,800	85,801	16,201	16,201	16,201	16,201
Alimentos y Jarabes	0	0	0	0	0	0	0
Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	160,000	80,000	240,000	12,892	12,892	12,892	87,108
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	0	50,000	12,377	12,377	12,377	37,623
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	50,000	50,000	100,000	0	0	0	0
Medicamentos, Productos de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	25,000	0	25,000	9,141	9,141	9,141	15,859
Servicios Generales	2,240,890	148,800	2,409,690	1,747,454	1,747,454	1,747,454	662,236
Servicios Básicos	2,208,000	380,100	2,588,100	1,735,796	1,735,796	1,735,796	652,304
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Similares	0	5,000	5,000	4,500	4,500	4,500	500
Servicios Profesionales, Científicos y Comerciales	12,000	0	12,000	2,458	2,458	2,458	9,542
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Comercialización	220,000	215,300	435,300	4,700	4,700	4,700	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traducción y Idiomas	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	4	0	4	0	0	0	4
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	4	0	4	0	0	0	4
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Productivas y Otras Productivas	1	0	1	0	0	0	1
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Empeñaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	2,847,915	0	2,847,915	2,121,827	2,121,827	2,121,827	626,088

T. A. JUAN JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARÍA GAYTÁN GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ALF. RODRIGO DE LA RIVA ROBLES
DIRECTOR DEL SAPHC



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Alcance de revisión de Ingresos:

CR I	RUBRO	Ingreso Recaudado	Ingreso Revisado	% Fiscalizado
4	Aprovechamientos	1.53	0.00	0.00
7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,137,844.69	2,137,844.69	97.56
9	Convenios	53,438.00	0.00	0.00
TOTAL		\$2,191,284.22	\$2,137,844.69	97.56

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas	0194092104	\$752,875.93	\$752,875.93	100.
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zac.	0113128156	1,337,477.33	1,337,477.33	100.
TOTAL		\$ 2,090,353.26	\$2,090,353.26	100.

* El importe *Erogado Según Estado De Cuenta*, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, mediante cheque o transferencia electrónica.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	289,094.61	\$2,141,065.21	\$ 2,146,015.59	\$ 4,950.38	\$ 284,144.23
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	448.99	0.00	0.00	0.00	448.99
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	97,166.27	165,855.86	130,241.68	35,614.18	132,780.45
TOTAL	\$386,709.87	\$2,306,921.07	\$2,276,257.27	\$30,663.80	\$417,373.67



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$56,660.52	Considerando la nómina del sistema, el costo promedio anual por empleado fue de \$56,660.52	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	2,098.33	En promedio cada empleado del sistema atiende a 2,098.33 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	22.13%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$339,963.12, representando un 22.13% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$278,363.20.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	16.02%	El Gasto en Nómina del ente representa un 16.02% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	7.93%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 7.93%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	28.20%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 28.20% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	41.67%	El sistema cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$2.30	La disponibilidad que tiene el sistema para afrontar adeudos es de \$2.30 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el sistema tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	40.09%	Los deudores diversos representan un 40.09% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	99.25%	El sistema cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-25.67%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el sistema tuvo una recaudación Menor en un 25.67% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-28.02%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 28.02% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$69,457.28	El Ingreso Recaudado en el sistema fue por \$2,191,284.22, y el Egreso Devengado fue por \$2,121,826.94, lo que representa un Ahorro por \$69,457.28, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	86.68%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$2,113,504.90, que	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			representa el 86.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$2,438,406.04.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, Informes Contable Financieros Mensuales, Trimestrales de Avance de Gestión Financiera y Anual de Cuenta Pública y documentación comprobatoria, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.27
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.74
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.19
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.67

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1981/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
				5	IEI	0.0
				1	OTROS	
Pliego de Observaciones	7	1	6	1	REC	
Recomendaciones	10		10	10	RE	
SEP						
SUBTOTAL	17	1	16	17		
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0	0	0	0		0.0
TOTAL	17	1	16	17		0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la **PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 05 (CINCO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades que correspondan con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la **PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 05 (CINCO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

Isabel

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

Aida

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO